



Audi

POWERADE

COMUNICADO A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Una vez realizada la consulta reglamentaria a Comisión Delegada y obtenida su aprobación, queremos poner en vuestro conocimiento, la última normativa aprobada:

1.- Cuotas de inscripción para la Copa de España y Campeonatos de España.

a) <i>Alpino Infantil: Audi quattro Cup</i>	20,00€
b) <i>Campeonatos de España Infantil</i>	20,00€
c) <i>Campeonatos de España Absoluto</i>	20,00€
d) <i>Fondo: Copa de España</i>	10,00€
e) <i>Campeonatos de España Fondo</i>	15,00€
e) <i>Campeonatos de España Snowboard...</i>	15,00€
e) <i>Campeonatos de España Freestyle</i>	15,00€

Asimismo, os recordamos la normativa aprobada en su día para la Participación en Competiciones Esquí Alpino Infantil Internacionales:

2.- Normativa Participación en Competiciones Esquí Alpino Infantil Internacionales.

II. Competiciones infantiles

1. Para la participación en el Trofeo Topolino (ITA):

En base al cupo de participación gratuito que conceda la organización a España, el criterio de selección será, tanto en Damas como en Hombres, el siguiente:

U16 (INF. II) - *Primera plaza:* Ranking CEI

Segunda Plaza: Ranking CEI

Tercera Plaza: Criterio técnico

U14 (INF. I) - *Primera Plaza:* Ranking CEI

Segunda Plaza: Criterio técnico

En el supuesto de que la organización otorgue un cupo inferior a 10, tendrán prioridad los INF II.

2. Para la participación en el "Trofeo Borrufa" (AND), se establecerán los participantes por ranking de Copa España Audi Quattro Cup 2012/2013, según el número de participantes que otorgue la organización y en función del coste económico que esta determine, realizándose la inscripción por orden de ranking con un máximo dos días posteriores a la realización de la primera fase de la Copa España Audi Quattro Cup en cada categoría.

3. Otras competiciones internacionales infantiles: en los plazos de inscripción establecidos anteriormente y el orden de prioridad estará establecido en base al ranking de la Copa España Audi Quattro Cup 2012/2013 en la fecha de realización de inscripción.



Audi

POWERADE

4. Es obligación de las Federaciones Territoriales, Clubes y Centros de Tecnificación cumplir con la normativa establecida por la FIS para las competiciones internacionales de esta categoría.

Esta normativa de Participación en competiciones Internacionales Infantiles, es la aprobada en su día y que está recogida en el Normativa de Selección Competiciones ESQUÍ ALPINO.